



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/265/2016

Mexicali Baja California, a 17 Noviembre 2016.

C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ.
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Tijuana y Ensenada

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a Zona el día **18 de Noviembre** del presente año, para entrega del bono del **Proceso Electoral 2016** para personal eventual.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS
JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. SERGIO ANDRES ARIAS
GONZALEZ
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
AUXILIAR TECNICO

17 NOV 2016

DESPACHADO

OFICINA DE

RECURSOS MATERIALES

C.C.P. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.C.P.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Encargado de la Oficina de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ/YNM.